



## CUADRO DE AVANCES DEL SGT-4

(Actualizado hasta la XXXIX Reunión del SGT-4 inclusive- en Asunción – 2° Semestre 2015)

### COORDINACIÓN NACIONAL

Las Delegaciones de Brasil y Venezuela estuvieron ausentes por razones de fuerza mayor. La Delegación de Bolivia no participó.

### ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Revisión del Anexo sobre Servicios Financieros del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR.	SGT4 Punto 8 del Acta CN 02/2009	E	31/12/2016	<p>XXXIII Reunión: se acordó re-escribir los proyectos intra y extra Mercosur en función del documento “Nuevas bases para negociaciones de servicios financieros en el MERCOSUR”.</p> <p>XXXIX Reunión: se continuó con el tratamiento de los siguientes temas:</p> <p>a) Definición de “Proveedor de Servicios Financieros”: i) excluir el concepto de prestadores de servicios off shore como beneficiarios del Anexo: Argentina y Paraguay reiteraron que están de acuerdo con la exclusión. Uruguay: encuentra dificultades para aceptar la exclusión para todo tipo de proveedores de servicios financieros. Mencionó que sería necesario debatir si la exclusión se refiere a proveedores off shore a un país del MERCOSUR o a proveedores off shore al MERCOSUR. ii) excluir el concepto de shell</p>	<p>En la XXX Reunión, se acordó que Argentina y Uruguay elaborarán los proyectos de Anexos intra Mercosur y extra Mercosur, respectivamente.</p> <p>En la XXXVII Reunión se reiteró que, una vez consensuado el Anexo intra Mercosur, se analizará el Anexo extra Mercosur. En el Programa de Trabajo 2015-2016 se consignó como plazo el 31/12/2016.</p> <p>XXXVIII Reunión: Para trabajar con los conceptos “off shore” y</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>Banks como beneficiarios del Anexo: Argentina, Paraguay y Uruguay están de acuerdo.</p> <p>b) Artículo sobre “Comercio transfronterizo por medio electrónico”: Argentina y Paraguay reiteraron que están de acuerdo con la incorporación del artículo. Brasil ya había expresado su acuerdo en reuniones anteriores. Uruguay mencionó que el tema no está definido en el marco de la OMC y que, lo que propone el artículo, podría sentar precedentes para el tratamiento de servicios no financieros. Entiende que los aspectos relacionados con el comercio electrónico de servicios financieros deberían ser consignados en las listas de compromisos específicos de cada país.</p> <p>c) Se acordó mantener el artículo sobre “medidas prudenciales”, que consta en el Protocolo de Montevideo.</p>	<p>“shell bank”, se acordó trabajar con definiciones de organismos Internacionales especializados (ej FMI), y del Comité de Basilea para Supervisión Bancaria, respectivamente.</p> <p>Con posterioridad a la XXXVIII Reunión:</p> <p>Brasil dejó sentado que está de acuerdo con no incluir el concepto de “jurisdicciones refugio” siempre y cuando queden excluidas las entidades “off shore” y “shell banks”.</p>
Relacionamiento Externo – Cooperación con el Grupo de Servicios. Negociaciones en la OMC.	XXX Reunión SGT4 Acta 02/2010	P		XXXIX Reunión: las delegaciones de Argentina, y Paraguay destacaron la importancia que revisten las discusiones y decisiones en el marco de la OMC.	XXXIV Reunión: decidieron continuar con la revisión de la reglamentación doméstica, medidas macroprudenciales y marco regulatorio.
Relacionamiento Externo – Cooperación con el	GMC Res.	P		Reunión 14 y15 dic. 2010 en Foz do Iguazú-	XXXIV Reunión: Se

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
SGT N° 17 “Servicios”. Colombia/ MERCOSUR	31/98, 36/00, 33/04			<p>Grupo Ad Hoc. Se alcanzó acuerdo definitivo en :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Anexo sobre Servicios Financieros: se aceptaron las modificaciones que venían proponiendo por ambas partes.</li> <li>2) Anexo Pagos y Movimientos de Capital</li> </ol> <p>Se señala que se encuentra pendiente la firma del Acuerdo.</p> <p>XXXIX Reunión: la PPTP informó que el 27/11/2015 se llevará a cabo la VIII Reunión del Grupo Ad Hoc MERCOSUR –Colombia, en la ciudad de Asunción.</p>	<p>comentó que no hubo avances por diferencias en áreas no financieras.</p> <p>XXXVIII Reunión: Brasil reiteró que continúan las tratativas para cerrar el acuerdo.</p>
Relacionamiento Externo – Cooperación con el SGT N° 17 “Servicios”. MERCOSUR-UE	GMC Res. 31/98, 36/00, 33/04	P		<p>XXXIV Reunión: se planteó la necesidad de que los negociadores tengan en cuenta el documento de “Nuevas Bases”, especialmente para los siguientes temas: i) “carve out” de reglamentación, ii) procesamiento de datos en servicios financieros y iii) entidades autorreguladas y sistemas de compensación y pagos.</p> <p>XXXIX Reunión: la PPTP informó sobre una reciente reunión en Asunción, donde ambas partes realizaron consultas. Se continúa esperando el intercambio de ofertas en el área de Servicios.</p>	
Elaboración del Programa de Trabajo para el período bianual siguiente y evaluación del	Dec. GMC	P		XXXVII Reunión: Se elevaron a consideración del GMC los informes de cumplimiento 2013-	XXXVIII Reunión: A sugerencia del GMC, los

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
cumplimiento de los Programas de Trabajo del período en curso.	N° 59/00 y Res. GMC 12/12			<p>2014 y los programas de trabajo 2015-2016 de la Coordinación Nacional y de todas las Comisiones / Subcomisión, que fueron aprobados en la XCVII del GMC.</p> <p>XXXIX Reunión: Se elaboraron todos los Informes de Cumplimiento 2015 de los Programas de Trabajo 2015-2016. Se elevaron a consideración del GMC.</p>	<p>Coordinadores acordaron que –a partir del período 2017-2018- elevarán un único Programa de Trabajo e Informe de cumplimiento que contemple las tareas más relevantes de todas las Comisiones /Subcomisión.</p> <p>XXXIX Reunión: con posterioridad a la reunión, se tomó conocimiento que la CPLDFT había presentado el Programa de Trabajo 2015-2016 en lugar del informe de cumplimiento 2015.</p>
Actualización y revisión del cuadro de avances de los trabajos de las comisiones y subcomisión.	Programa de Trabajo 2004 CN Acta XVI (Punto 2.d)	P		<p>XXXIV Reunión: Se decidió que los cuadros sean publicados en la página web del SGT4.</p> <p>XXXIX Reunión: Los cuadros se encuentran actualizados, incluyendo la información de la XXXVIII Reunión, realizada en San Pablo.</p>	Argentina actualiza, en forma permanente, los cuadros que reflejan: i) la situación de las tareas en curso y ii) las tareas concluidas, correspondientes a todas las comisiones y subcomisión.
Mapas de Asimetrías sobre servicios financieros	SGT4	P		Los coordinadores instruyeron a las	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
(Trato Nacional y Acceso a los Mercados).	Programa de Trabajo año 2006 CN			<p>Comisiones a completar los Mapas considerando una misma interpretación del significado de cada servicio y del tipo de información que se consignará en cada subsector.</p> <p>XXXVII Reunión: El Seminario “Servicios Financieros en la OMC” brindó herramientas para facilitar el armado de los mapas.</p> <p>XXXVIII Reunión: Las Comisiones de Sistema Bancario, Mercado de Valores y Seguros realizaron una reunión conjunta en la que definieron las competencias de cada sector.</p> <p>XXXIX Reunión: Las Comisiones informaron la forma en que presentarán los Mapas: i) Sistema Bancario y Seguros por servicio, ii) Mercado de Valores por modo.</p>	<p>XXXVII Reunión: Se resolvió que, en una etapa posterior, se evaluaría la conveniencia de que las Comisiones mencionadas elaboren otro mapa que consigne sólo las restricciones que surgen del AGCS.</p> <p>XXXIX Reunión: se reiteró a las Comisiones que los Mapas de Asimetrías son de carácter reservado. No se publican.</p>
Cuadro de Regímenes Cambiarios y de movimientos de capitales del Mercosur.	Programa de Trabajo 2003 CN	P	-----	<p>XXXVII Reunión: Brasil presentó un proyecto de cuadro más resumido, que reemplazará al actual.</p> <p>XXXVIII Reunión: Se informó que Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia presentaron la información en el nuevo formato. Venezuela lo completará a la brevedad posible. Se acordó incorporar algunos temas al cuadro. Argentina circulará propuestas en este sentido.</p>	El cuadro se actualiza anualmente (hasta el 31 de marzo) con la información al 31/12 del año anterior. Y se publica en la página web del SGT4.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				XXXIX Reunión: Los Coordinadores revisaron el cuadro completo en su nueva versión –que incluye temas de seguros y valores-. Argentina, Brasil y Uruguay integraron el cuadro completo con información al 31/12/2014. Paraguay señaló que lo completará a la brevedad posible.	Se señala que Bolivia ha completado parcialmente el cuadro al 31/12/2014.
UNASUR	XXX Reunión SGT4 Acta 02/2010	P		XXXIII y XXXIV Reuniones: Con respecto a las actividades que coinciden la UNASUR y el SGT4, se acordó que es necesario aprovechar la experiencia del SGT4 y coordinar las acciones de los Bancos Centrales de ambos bloques.	
Uso de monedas del MERCOSUR en el exterior.	SGT4 Acta 01/2012	P		<p>XXXIII: los coordinadores acordaron que es necesario ampliar el conocimiento sobre el uso de monedas del MERCOSUR en los otros países miembros. Para ello, se decidió realizar una encuesta (cuadro) sobre el tema</p> <p>XXXVIII Reunión: Se realizó el Seminario Internacional “Uso regional de monedas del Mercosur, impactos en los mercados financieros, consecuencias y riesgos (incluyendo las acciones de PLDFT)”, con la participación de todas las delegaciones del SGT4.</p> <p>XXXIX Reunión: La encuesta está publicada en la página web del SGT4, con información al 01/01/2015 (la información de Venezuela está pendiente de actualización).</p>	XXXVII Reunión: el cuadro (consolidado por Brasil) se actualiza anualmente, cada mes de mayo, con los datos al 1° de enero de cada año. Y se publica en la nueva página web del SGT4.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Comercio Electrónico de transacciones financieras	SGT4 XIX Reunión Acta 01/05 XXXIV y Reunión Acta 01/12	E	31/12/2015	<p>XXXIV Reunión: Se tomó conocimiento que el SGT17 “Servicios” circuló una propuesta que contempla la posición del SGT4 en el sentido que el comercio electrónico de servicios financieros se limitará al modo 1 de prestación (comercio transfronterizo). En la XXXV Reunión se iba a evaluar elevar un proyecto de Dec./ Res. al CMC/GMC</p> <p>XXXV Reunión: Argentina y Brasil manifestaron que están en condiciones de elevar un proyecto de Dec./Res. Uruguay y Venezuela realizarán las consultas y estudios correspondientes.</p> <p>XXXVIII Reunión: Se reiteró que Argentina y Brasil están en condiciones de elevar el proyecto al GMC. Venezuela informará antes de la XXXIX Reunión.</p> <p>XXXIX Reunión: Paraguay informó que, al igual que Argentina y Brasil, está de acuerdo con elevar el proyecto de Dec/Res al GMC/CMC. Uruguay reiteró lo expresado acerca de la inclusión del artículo sobre “Comercio transfronterizo por medio electrónico” en el Anexo sobre Servicios Financieros del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR, aspecto comentado precedentemente.</p>	<p>Los Coordinadores Nacionales del SGT4 consensuaron que el comercio electrónico de servicios financieros (sector 7) prestados bajo la modalidad de comercio electrónico se limitará al Modo 1 de prestación (suministro transfronterizo), según lo siguiente:</p> <p>✓ para las negociaciones intra Mercosur (XIX Reunión, Acta 01/05)</p> <p>✓ dentro de las condiciones que deben ser consideradas en el ámbito de procesos de negociaciones internacionales sobre servicios financieros (XXXIV Reunión, Acta 02/12 y GMC/DI N° 43/12).</p>
Cooperación Técnica entre los reguladores	SGT4		31/12/2015	XXXIV Reunión: se analizaron las necesidades	En su XC Reunión, el

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
<p>financieros del MERCOSUR. Proyecto de “Programa de convergencia regulatoria a los padrones prudenciales internacionales en materia de servicios financieros para la estabilidad financiera del MERCOSUR”.</p>	<p>XXXIII Acta 01/12</p>	<p>E</p>		<p>de cooperación técnica presentadas por las Comisiones y se acordó elevarlas al GMC y al GCI.</p> <p>En su II Reunión (14 al 16/11/2012) el CGI tomó conocimiento del documento “Necesidades de cooperación técnica identificadas a ser trabajadas en forma estructurada por el CGI y el SGT4”</p> <p>XXXVII Reunión: Brasil presentó las necesidades de subproyectos identificados por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, destacando que el proyecto está estructurado en forma de adhesión voluntaria.</p> <p>XXXVIII Reunión: Brasil informó sobre las alternativas de financiamiento: i) CAF (actuación separada por país); ii) BID (actuación regional). Está vigente el proyecto aprobado para la región destinado a los esfuerzos de convergencia de padrones en el tema de PLDFT, del que participan Paraguay y Uruguay. En una segunda etapa se podrían incorporar otros países, incluyendo Bolivia.</p> <p>XXXIX Reunión: se elaboró una nota -en respuesta a la solicitud de la Secretaría de Mercosur (SM)- informando sobre las necesidades de cooperación técnica.</p>	<p>GMC tomó nota de la propuesta del SGT4, mediante GMC/DI N° 44/12, con vistas a ser efectivizada en el programa del GCI.</p> <p>XXXVII Reunión: Los días 01 al 05/09/2014 se realizó el Seminario “Servicios Financieros en la OMC: Clasificación, Liberalización y Acuerdos Regionales” en el BCB.</p> <p>Con fecha 06/11/2015 la PPTP remitió a la SM la nota elaborada durante la XXXIX Reunión del SGT4.</p>
<p>Integración de Bolivia al SGT4.</p>	<p>SGT4</p>	<p>E</p>		<p>XXXVIII Reunión: Se sugirió que Bolivia</p>	



**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	XXXVIII Reunión			<p>suministre la información relacionada con los cuadros y estadísticas del SGT4 como forma de anticipar tareas y tornar más armónica su convergencia al SGT4 del Mercosur. Y se le solicitó que informe los datos de los representantes de la delegación boliviana.</p> <p>XXXIX Reunión: la delegación de Bolivia estuvo ausente.</p>	<p>XXXIX Reunión: se señaló que Brasil había remitido a Bolivia un resumen explicativo de los temas que trata el SGT4 y la correspondiente documentación.</p>
Intercambio de experiencias relevantes en materia financiera.	SGT4 XXXV Reunión	P		<p>XXXVIII Reunión: Se realizó el Seminario Internacional “Uso regional de monedas del Mercosur, impactos en los mercados financieros, consecuencias y riesgos (incluyendo acciones del PLDFT)”, con la participación de todas las Comisiones y Subcomisión del SGT4.</p> <p>XXXIX Reunión: la PPTP señaló la importancia de analizar, a nivel de MERCOSUR, la definición, medición y análisis de las estadísticas del comercio internacional de servicios financieros.</p>	<p>XXXVIII Reunión: Los Coordinadores destacaron la importancia de realizar intercambio de experiencias y sugirieron a las Comisiones / Subcomisión que evalúen la conveniencia de realizar seminarios internos que contribuyan al efectivo avance de los trabajos de integración.</p>
Incorporación de la normativa del SGT N° 4	SGT4 XXXV Reunión	P		<p>XXXVI Reunión: Los Coordinadores Nacionales acordaron reiterar a las Comisiones y Subcomisiones que realicen las gestiones necesarias para cumplir con los procedimientos establecidos para la incorporación y entrada en vigencia de las respectivas normas.</p> <p>En este sentido, observaron que existen normas que han sido incorporadas a los</p>	<p>En muchos casos ya fueron incorporadas, faltando sólo una simple oficialización ante la Secretaría del Mercosur.</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				ordenamientos jurídicos de los Estados Parte pero que aún no han sido comunicadas a la Secretaría del Mercosur.	
Página WEB del SGT4	Acta XX CN Punto 6	P		<p>XXXVII Reunión: Se encuentra activa la nueva página web del SGT4 con dominio internacional vinculado a la dirección electrónica de la Secretaría del Mercosur (en portugués y español).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Versión en Portugués: <a href="http://www.sgt4.mercosur.int/pt-br">http://www.sgt4.mercosur.int/pt-br</a>.</li> <li>➤ Versión en Español: <a href="http://www.sgt4.mercosur.int/es-es">http://www.sgt4.mercosur.int/es-es</a>.</li> </ul>	El GMC tomó conocimiento de la nueva página en su XCVI Reunión.
Compilación de los Acuerdos de los Estados Partes, que contemplan servicios financieros.	XXXVII Reunión Acta 01/2014	E	31/12/2015	<p>XXXVII Reunión: Brasil presentó cuadros que compilan, para cada Estado Parte, los compromisos asumidos en diferentes tipos de Acuerdos con vistas a verificar las posibilidades de avanzar sobre los compromisos de integración financiera intra MERCOSUR.</p> <p>XXXVIII Reunión: Los países se comprometieron a trabajar sobre los cuadros antes de la XXXIX Reunión.</p> <p>XXXIX Reunión: Las delegaciones analizaron la Compilación de Acuerdos. Señalaron que sus respectivos países sólo tienen compromisos en servicios financieros ante la</p>	XXXVIII Reunión: Del análisis de los cuadros, Brasil llegó a la conclusión que los compromisos ya asumidos por los países no serían afectados por la definición del comercio electrónico como modo 1.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				OMC y el Protocolo de Montevideo.	

**COMISIÓN DE MERCADO DE VALORES**

**Las Delegaciones de Brasil y Venezuela estuvieron ausentes por razones de fuerza mayor. Se contó con la participación de Bolivia.**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Tratamiento Estadístico Consolidado de los Estados Parte y demás informaciones a ser incorporadas en la página web del MERCOSUR.	Punto 4 Acta 01/01 Mercado de Valores (XXII Reunión)	P		XXXVIII Reunión: Presentaron el cuadro estadístico con los datos al 31/12/2014, quedando pendiente la información de Venezuela. Paraguay presentó una propuesta de Nota Metodológica, que fue aprobada.  XXXIX Reunión: se informó que Venezuela remitió las estadísticas que estaban pendientes al 31/12/2014, pero la información no cumple con lo establecido en la nota metodológica aprobada en la reunión anterior, en cuanto al reporte de las negociaciones de deuda pública a valor de mercado. Se acordó solicitar a Venezuela la revisión y ajuste de los datos para que los mismos puedan ser comparativos a nivel regional.	En el primer semestre de cada año, hasta el 31 de marzo, se remiten a Argentina (responsable de consolidar la información) los datos estadísticos al 31 de diciembre para su posterior publicación –a cargo de Brasil- en la página web del SGT4.
Información sobre nuevas normas regulatorias del mercado de valores editadas en los países miembros.	Punto 3. Acta 01/2003 Mercado de Valores XV Reunión	P		Los miembros presentan novedades legislativas ocurridas en sus mercados para conocimiento de los demás miembros.	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Proyecto sobre el Prospecto Mercosur basado en los padrones internacionales de la IOSCO.	SGT4 Acta N° 02/06	E	Junio 2016	<p>XXXIII Reunión: Brasil propuso seguir analizando la versión amplia del Prospecto, considerando que su utilización será voluntaria.</p> <p>XXXVII Reunión: Brasil propuso cambios al proyecto, con vistas a mejorar la información disponible para los inversores en su evaluación para disminuir el riesgo en la toma de decisiones.</p> <p>XXXVIII Reunión: acordaron postergar el análisis de esta tarea hasta que se apruebe el Proyecto de Convenio de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades de Valores Mobiliarios.</p>	XXXIX Reunión: Si bien el tratamiento del Prospecto está suspendido, a la espera de que se apruebe el Proyecto de Convenio de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades de Valores Mobiliarios, Argentina informó que remitirá los comentarios de su país a los cambios propuestos por Brasil en la XXXVII Reunión (realizada en Buenos Aires).
Mapa de Asimetrías	Acta N° 01/01 Mercado de Valores (XXI Reunión)	P		<p>XXXVIII Reunión: Se realizó una reunión conjunta con las Comisiones de Seguros y Sistema Bancario, donde se acordaron las modificaciones que realizará cada Comisión.</p> <p>XXXIX Reunión: señalaron que no se informaron cambios en el Mapa de Asimetrías.</p>	
Proyecto de Acuerdo Marco de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades de Valores	SGT4 (XXIV Reunión) Acta 02/07 Mercado de Valores	E	Diciembre 2015	<p>XXXVIII Reunión: Revisaron el texto del proyecto y lo ajustaron conforme la última versión del Memorando Multilateral de Entendimiento de la IOSCO.</p> <p>XXXIX Reunión: Aunque ausente en la reunión,</p>	<p>Estado de situación a la XXXVII Reunión:</p> <p>i) Secreto bancario: Argentina, Brasil y Uruguay levantaron el</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2º Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>Venezuela remitió (vía e-mail) comentarios y sugerencias de cambios al texto que se está analizando. Los delegados presentes consideraron que estos cambios se apartan de lo establecido en el MOU de IOSCO, referente del Acuerdo.</p>	<p>secreto bancario.</p> <p>ii) MMOU de IOSCO: Argentina, Brasil y Uruguay suscribieron el Multilateral Memorandum of Understanding.</p> <p>XXXIX Reunión: dada la dificultad sobre el acceso a la información bancaria por parte de Paraguay y Venezuela, que impediría la firma del Acuerdo, Argentina consultó a la Cancillería sobre la posibilidad de la firma de del Acuerdo entre los países que están en condiciones de hacerlo y que luego se incorporen los demás. La Cancillería sugirió la alternativa de firmar un mecanismo interno en lugar de una norma MERCOSUR. Uruguay expresó que no ve necesaria la firma de este mecanismo interno.</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
-------------	--------	------------	-------	------------------	-------------

**COMISION DE SISTEMA BANCARIO**

**La Delegación de Brasil estuvo ausente por razones de fuerza mayor. Se contó con la participación de Bolivia**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
-------------	--------	------------	-------	------------------	-------------

Auto-evaluación de cumplimiento de los 25 principios, utilizando la nueva metodología aprobada en octubre de 2006.	CMC Dec. 10/93	P		<p>XXXVIII Reunión: <b>Brasil:</b> será sometido al FSAP en 2016 y durante 2015 realizará el ejercicio de autoevaluación preliminar.</p> <p>XXXIX Reunión: <b>Argentina:</b> Se encuentra en curso el Programa de Evaluación de Consistencia Regulatoria que sería publicado en junio de 2016. <b>Bolivia:</b> adoptó los Principios Básicos de Supervisión Bancaria y el cumplimiento de los mismos, según el último Programa de Evaluación del Sector Financiero del año 2011, fue del 90% (27 principios cumplidos). <b>Paraguay:</b> continúa concentrando sus esfuerzos en la promulgación de la modificación de la Ley de Bancos. La legislación propuesta incorpora conceptos sobre Capital Regulatorio, Componentes de Capital, Ponderación de Activos y Autonomía de la Superintendencia de Bancos. <b>Uruguay:</b> el informe correspondiente a la evaluación FSAP de 2012 da cuenta del cumplimiento a la gran mayoría de los principios. <b>Venezuela:</b> reiteró que se prevé que la SUDEBAN realice una pre evaluación del sistema bancario utilizando como base la información contenida en el</p>	
--	-------------------	---	--	--	--

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				modelo FSAP.	
Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II y III)	CMC Dec. 10/93	P		Auto-evaluación realizada por los países.  XXXIX Reunión: las delegaciones comentaron sobre la normativa relacionada con Basilea II y III en el marco de la exposición que realizaron de las novedades del semestre.	
Evaluación del grado de armonización de las principales normas que regulan los sistemas bancarios de los países miembros. Novedades del Semestre	Punto 3 Acta 02/2001 CSF (XIII Reunión)	P		Los países miembros, semestralmente, brindan información actualizada de la normativa bancaria.	
Cuadro Comparativo de Normas (CCN)	Plan de Trabajo 2004 XI Reunión del SGT4	P		XXXVIII Reunión: i) CCN sintetizado: Argentina sugirió que se actualice a medida que se producen los cambios. Asimismo, se analizó la posibilidad de reformular el cuadro a partir de 2016, con vistas a que el mismo sea más eficiente para que los usuarios tengan fácil acceso a la información. También se sugirió investigar sobre las informaciones constantes en el cuadro comparativo del Banco Mundial para reformular el CCN sintetizado; ii) CCN completo: se sugirió eliminar este cuadro y elaborar un único cuadro, semejante al sintetizado, con información de carácter público.  XXXIX Reunión: se decidió incorporar los siguientes temas en el nuevo CCN: i)	La Coordinación Nacional ratificó la necesidad de mantener las publicaciones ya acordadas, independientemente de la suspensión o incorporación de socios.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				protección al consumidor, ii) banca electrónica, iii) sistemas de pago, iv) banca paralela, v) gobierno corporativo, vi) supervisión consolidada, conglomerados financieros, vii) bancos de importancia sistémica.	
Mapa de Asimetrías (Acceso a los Mercados y Trato Nacional).	XXI Reunión del SGT4	P		<p>XXXVIII Reunión: durante la reunión conjunta con las Comisiones de Mercado de Valores y Seguros, se hizo una revisión completa del Mapa (Acceso al Mercado), y se aclararon dudas sobre conceptos tales como “guarda de valores” y custodia de valores”.</p> <p>XXXIX Reunión: informaron que las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay han remitido el Mapa identificando las asimetrías. Venezuela se comprometió a remitir la información para hacer posible el análisis de las asimetrías en conjunto.</p>	XXXVIII Reunión: Acordaron una nueva denominación de su mapa, que se llamará “Mapa de Asimetrías Bancario”.
Sesión conjunta con la Subcomisión de Presentación de Estados Contables.	XXXVIII Reunión del SGT4	P		<p>XXXVIII Reunión: Ante la sugerencia de Argentina de incorporar la reglamentación sobre protección al consumidor se decidió realizar una reunión conjunta con la Subcomisión de Presentación de Estados Contables (SCPEC), que también trata este tema, en el contexto de transparencia.</p> <p>XXXIX Reunión: se definió que, para todos temas que tengan en común ambos foros, la Comisión los analizará desde el punto de vista normativo y la SCPEC los estudiará desde la</p>	



**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				óptica de transparencia y divulgación.	
Seguimiento de las recomendaciones internacionales relacionadas a la crisis financiera.	Programa de Trabajo 2009 Reunión XXVI SGT4	P		Las delegaciones informan las novedades en la observancia de las recomendaciones del Financial Stability Forum (FSF) – y el Comité de Basilea (BCBS)  XXXIX Reunión: Se trabajó con el modelo de cuadro –elaborado por Argentina- que incorpora las Recomendaciones Internacionales sobre Regulación Prudencial del Comité de Basilea y Consejo de Estabilidad Financiera. Se resolvió que será de carácter reservado. El modelo sería revisado y aprobado antes del 31/3/2016.	
Presentación de temas técnicos relevantes, en el marco denominado “Espacio Abierto”.	Acta 01/2015 CSB XXXVIII Reunión	P		XXXIX Reunión: la delegada argentina realizó una exposición sobre los Bancos Globales y Domésticos de Importancia Sistémica, señalando la metodología utilizada para considerarlos como tales y el requerimiento adicional de capital. Las delegaciones intercambiaron comentarios, en especial Venezuela que también explicó la metodología utilizada en ese país.	XXXVIII Reunión: las delegaciones acordaron realizar presentaciones de temas técnicos dentro del marco denominado “Espacio Abierto”.

**SUBCOMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTÁBLES**

La Delegación de Brasil estuvo ausente por razones de fuerza mayor. Se contó con la participación de Bolivia

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
-------------	--------	------------	-------	------------------	-------------

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁ- C- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
<p>Información Financiera –adopción de las normas internacionales de información financiera –NIIFs (IFRS) –Información complementaria a los EEFF.</p>	<p align="center">Plan de Trabajo 2004</p>	<p align="center">P</p>		<p>Los países comentan en cada reunión los avances registrados vinculados con la adopción de las NIIFs.</p> <p>XXXVIII Reunión: <b>Brasil:</b> las NIIF fueron adoptadas para las presentaciones contables consolidadas desde el 2010 y la aplicación para las presentaciones individuales se está implementando gradualmente. Se está trabajando en la NIC 19 “Beneficios a Empleados” y en la NIC 12 “Tributo sobre Lucro”.</p> <p>XXXIX Reunión: <b>Argentina:</b> Se dispuso que las entidades financieras apliquen NIIF a partir de 2018 (Com. “A” 5541). Se difundieron los lineamientos que deben cumplimentar los informes del auditor interno que deben acompañar las actualizaciones de los planes presentados por las entidades (Com. “A” 5799). <b>Bolivia:</b> informó sobre las instituciones encargadas de la implementación de las NIIF y los procesos para la emisión de la correspondiente normativa. <b>Paraguay:</b> no se informaron novedades. Se dejó constancia que continúa con el proceso de capacitación. <b>Uruguay:</b> Los bancos e instituciones financieras presentaron los Estados Financieros Básicos Individuales y Consolidados al 31/12/14, con el nuevo modelo y marco contable. También presentaron los</p>	<p>Se están analizando las diferentes Normas Internacionales que establecen en forma pormenorizada la información complementaria a los Estados Financieros.</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>estados complementarios y el informe del auditor externo con los ajustes realizados al balance auditado al cierre de ejercicio, según la regulación actual. Este envío de información, adicional al requerido por la normativa vigente, se realizó en el marco de la Hoja de Ruta para la adopción de NIIF a partir de enero de 2017.</p> <p><b>Venezuela:</b> la aplicación de las NIIF sigue en la fase de estudio por parte de la SUDEBAN.</p>	
<p>Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 39 (IAS 39), mediante el estudio del grado de avance hacia la convergencia y de los posibles impactos en la implementación de los criterios contables / Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9).</p>	<p>Plan de Trabajo 2004</p>	<p>P</p>		<p>Las delegaciones informan las novedades en la materia, a los efectos de que cada país determine su posición en cuanto al cumplimiento de los estándares internacionales.</p> <p>XXXIX Reunión: <b>Argentina:</b> informó sobre los últimos cambios referidos al deterioro de los activos financieros. Expuso sobre el documento en consulta emitido por el Comité de Basilea sobre la contabilidad de pérdidas esperadas.</p> <p><b>Uruguay:</b> comentó que se adoptará la NIIF 9 manteniendo, en lo que se refiere al deterioro de créditos, las normas en la materia emitidas por la Superintendencia de Servicios Financieros. <b>Todas las delegaciones:</b> comentaron sobre provisiones anti cíclicas, características, limitaciones y cómputo, dentro del capital regulador, así como la necesidad de evaluar el posible impacto de la adopción de la NIIF 9.</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Transparencia y el Consumidor bancario	Plan de Trabajo 2004 y XXIV Reunión SCPEC	P		Los países informan las novedades normativas en materia de transparencia y consumidor bancario.	
Pilar III – Disciplina de mercado	Plan de Trabajo 2004 y XXIV Reunión SCPEC	P		<p>XXXVIII Reunión: <b>Brasil:</b> reiteró que la regulación vigente (Circular 3678 del año 2013) ya contempla los requerimientos de divulgación de Pilar III, aplicable a todos los bancos e instituciones no bancarias con acciones negociadas en bolsa.</p> <p>XXXIX Reunión: <b>Argentina:</b> hasta la fecha, se cumple la totalidad de las prescripciones del Comité de Basilea en la materia. <b>Paraguay:</b> continúa la situación de la inexistencia de normas que regulen requerimientos del Pilar III de Basilea. <b>Uruguay:</b> está culminando el relevamiento sobre cuáles son los aspectos pendientes para cumplir con dicho estándar, considerando el documento "Requisitos de divulgación revisados para Pilar III". <b>Venezuela:</b> se están realizando los trabajos necesarios para optimizar y aumentar la información que se divulga, para promover mayor transparencia y disciplina de mercado.</p>	
Normas sobre Auditorías Externas	Plan de Trabajo	P		Las delegaciones informan sobre las novedades en materia de normas relativas a auditores externos, incluyendo las referidas a la	Han elaborado un cuadro comparativo (consolidado por Uruguay) que

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	2004			<p>actuación de los mismos en temas de lavado de dinero y consideraciones sobre auditoría independiente.</p> <p>Se comentan los avances vinculados con las Normas Internacionales de Auditoría.</p>	<p>se encuentra actualizado. Este cuadro no se publica.</p>
Informe de Sustentabilidad (ex Balance Social)	XXVI Reunión SGT4	P		<p>Las delegaciones informan sobre las novedades normativas y vuelcan la información en un cuadro comparativo, consolidado por Argentina. Este cuadro no se publica.</p> <p>XXXI Reunión: Las delegaciones coincidieron en que no existen normas obligatorias para las entidades para generar el Balance Social.</p> <p>XXXVIII Reunión: <b>Brasil</b> informó se están realizando gestiones para que se emita una norma que obligue a las instituciones financieras a divulgar el informe de sustentabilidad (o de responsabilidad socio ambiental).</p> <p>XXXIX Reunión: <b>Argentina, Paraguay y Uruguay</b> reiteraron que aún no hay reglamentación sobre este tema. <b>Bolivia:</b> las entidades de intermediación financiera presentaron el 20/04/2015 sus primeros informes de responsabilidad social empresarial y calificación de desempeño al 31/12/2014.</p>	<p>En la XXXII Reunión el tema pasó a llamarse “Informe de sustentabilidad”. Antes se llamaba Balance Social.</p> <p>En la XXXV se indicó que en Brasil se utiliza el término “Relatorio socio-ambiental”.</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Organización de Seminarios internos / Intercambio de experiencias.	XXVII Reunión del SGT4	P		XXXVIII Reunión: Brasil realizó una presentación sobre el Modelo de Contabilidad que utiliza el BCB para Instituciones de Pagos. Las delegaciones realizaron comentarios sobre el tema.	
Sesión conjunta con la Comisión de Sistema Bancario (CSB).	XXXVIII Reunión del SGT4	P		XXXIX Reunión: se trató, conjuntamente con la CSB, el tema de Protección al Consumidor Bancario. Se definió que la CSB continuará tratando este tema desde el aspecto normativo y la Subcomisión lo enfocará en lo referente a la divulgación de información.	

**COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

La Delegación de Brasil estuvo ausente por razones de fuerza mayor. Se contó con la participación de Bolivia

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Novedades del Semestre	XVI Reunión SGT4	P		Los Bancos Centrales, Unidades de Información Financiera, Superintendencias de Seguros, y Comisiones Nacionales de Valores de los países del Mercosur presentan las novedades ocurridas en el semestre en curso.	XXXIX Reunión: también participó el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) de Argentina.
Fuerza de Tareas contra el Lavado de Dinero.	Plan de Trabajo 2004	P		Las delegaciones presentan casos prácticos vinculados a la prevención del lavado de dinero.  XXXIX Reunión: Paraguay realizó	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				presentaciones de dos casos prácticos: i) El BCP expuso sobre “Entidad Sancionada” y ii) la UIF de la SEPRELAD expuso sobre “Tipologías y mecanismos de lavado, detectados en operaciones de pitufeo, a través de operaciones relacionadas al comercio en general, a través de empresas pantalla, fachadas y de papel”.	
Planillas Comparativas de las Normas Vigentes, de actualización permanente a través del foro virtual.	Planes de Trabajo 2004 2007	P		<p>Las delegaciones presentan las siguientes planillas actualizadas para ser publicadas en la página web del SGT4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planilla Especial Bancos Centrales</li> <li>-Planilla Especial Seguros</li> <li>-Planilla Especial UIF</li> <li>-Planilla Especial Valores</li> <li>-Planilla General (Legislación)</li> <li>-Planilla Guía de Operaciones Sospechosas (a partir de la XXV Reunión SGT4 se entrega la planilla para su publicación en la web).</li> <li>-Planilla Operadores del Sistema Financiero (Glosario)</li> <li>-Planilla Especial Transporte de Dinero</li> </ul> <p>XXXIX Reunión: las delegaciones reafirmaron su compromiso de mantener actualizadas las planillas para su publicación en la página web del SGT4.</p>	Argentina consolida la información de las planillas y las remite a Brasil para su publicación en la página web del SGT4.
Movimiento de dinero en especie y transferencias electrónicas.		P		XXXIX Reunión: Se informó que Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay presentaron las	Argentina, Paraguay y Uruguay informaron que

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	XXI Reunión Punto 8 Acta 01/06			<p>planillas con información al 1° semestre de 2015. Surgieron diferencias en las cifras, que serán analizadas para la próxima reunión.</p> <p>Analizaron el resultado consolidado del "Cuestionario comparativo del Uso de Monedas del Mercosur".</p>	<p>deben declararse movimientos mayores a u\$s 10.000. Brasil debe declarar montos mayores a 10.000 reales (XIX Reunión).</p> <p>Las delegaciones (excepto Venezuela) elaboran planillas de movimiento de valores entre los Estados Parte, que son consolidadas por Paraguay. Venezuela explicó que no existe flujo de bolívares para los Estados Parte, debido a la existencia de un régimen de control cambiario.</p> <p>XXXVIII Reunión: Los Coordinadores Nacionales sugirieron a la Comisión que continúe con el trabajo de "perfeccionamiento y armonización de las reglas y procedimientos de supervisión relativos a movimientos de cédulas y monedas".</p>



**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Pasantías de funcionarios de Bancos Centrales y Unidades de Inteligencia Financiera, Superintendencias de Bancos y Seguros, y Comisiones Nacionales de Valores.	Plan de Trabajo 2007 XV Reunión SGT4	P		XXXIX Reunión: Paraguay se propuso como sede del próximo Seminario-Taller de Capacitación/Pasantías, a realizarse en el mes de agosto de 2016.	
Manual Estándar de Supervisión.				XXIX Reunión – Se aprobaron los modelos de Manual de Supervisión para Instituciones Financieras, de Seguros y Valores, que serán incorporados en el Foro Virtual y en la página del SGT4.	Pendiente
Revisión de la Resolución GMC N° 53/00 “Pautas de Regulación Mínima a ser adoptadas por los Bancos Centrales para la Prevención del Lavado de Dinero”.	XXX Reunión SGT4	E	Diciembre 2015	XXXIX Reunión: las delegaciones acordaron elevar el Proyecto de Resolución SGT4 01/15 “Pautas de Regulación Mínima a ser adoptadas por los Supervisores Financieros para la Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo”, que derogaría la Res.53/00.	XXXIX Reunión: La Coordinación Nacional elevará al GMC el Proyecto de Resolución 01/15.  Con posterioridad, en su C Reunión, el GMC aprobó dicho Proyecto bajo la Resolución 51/15.
Cuentas de Corresponsalía	Punto 13 Acta 01/2011 CPLDFT	E		XXXIII Reunión: Aprobaron el modelo de formulario presentado por Argentina para hacer un relevamiento de las relaciones de corresponsalía de las Casas de Cambios con las entidades financieras de los EEUU, Europa y otros países.  XXXIV Reunión: Argentina, Brasil y Uruguay presentaron los resultados del relevamiento.	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Análisis de la implementación de las Nuevas Recomendaciones del GAFI.	SGT4 XXXIII Reunión Acta 01/2012 CPLDFT	P		XXXVII Reunión: se acordó profundizar los siguientes aspectos relacionados con el sistema financiero y sus integrantes: i) enfoque basado en riesgo; ii) efectividad, medida a través de indicadores, estadísticas; iii) evaluación del cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y iv) beneficiario final.  XXXIX Reunión: las delegaciones informaron sobre los avances en la implementación de las 40 recomendaciones del GAFI.	
Análisis del impacto del FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) en los países del MERCOSUR.	XXXIII Reunión Acta 01/2012 CPLDFT	E		XXXV Reunión: las delegaciones informaron sobre los avances de las gestiones que se están realizando para abordar el tema.	
Tratamiento de las Recomendaciones 20 y 21 del GAFI	XXXVII Reunión CPLDFT Punto 9 Acta 01/2014	E	Junio 2015	XXXVII Reunión: Venezuela elaborará una planilla para consolidar la información relacionada con el marco legal y procedimientos vigentes en cada país miembro para la implementación de las R.20 y la R. 21. La planilla con los datos consolidados se presentará en la próxima reunión.  XXXIX Reunión: informaron que han remitido la información a Venezuela, quien la consolidará y la presentará en la próxima reunión.	
Prestación irregular de servicios de seguro en el	ACTA	E	Diciembre 2015	XXXVIII Reunión: la delegación de Brasil	XXXVIII Reunión: Los

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
<p>Mercosur por aseguradoras americanas no registradas y/o autorizadas en todos los países del Mercosur.</p>	<p>Coord. Nac. N° 01/14; Punto 16.3</p>			<p>realizó una presentación aportando información sobre irregularidades en el sector de seguros por parte de aseguradoras radicadas en USA que estarían vendiendo –sin autorización de las autoridades locales- en el territorio de los Estados Partes, seguros de vida con acumulación de premios.</p> <p>XXXIX Reunión: intercambiaron informaciones y debatieron sobre el tema que había planteado Brasil. <b>Argentina</b> informó que la legislación vigente prohíbe asegurar en el extranjero a personas, bienes o cualquier interés asegurable de jurisdicción nacional. Asimismo, señaló que se aplicarán sanciones a quien contrate el seguro off shore y al intermediario, no a las empresas aseguradoras no autorizadas que los comercialicen. <b>Paraguay</b> y <b>Uruguay</b>: manifestaron que las normas legales y reglamentarias vigentes tampoco permiten la actuación de personas físicas o jurídicas en sus respectivos territorios sin previa autorización. <b>Venezuela</b>: informó que la SUDEASEG realizó una denuncia formal ante el Ministerio Público por una operación irregular con pólizas de vida.</p>	<p>Coordinadores Nacionales solicitaron que los países involucrados realicen diagnósticos sobre la naturaleza de las infracciones y se elabore un informe para ser presentado en la próxima reunión.</p> <p>XXXIX Reunión: el coordinador brasileño de la Comisión de Seguros entregó un informe sobre el "Mercado Marginal Internacional", que tiene carácter reservado.</p> <p>Los Delegados expresaron que consideran conveniente mantenerse atentos ante la eventual aparición de información adicional que pudiera constituir indicios relevantes sobre LD/FT, por parte de la Representación de Brasil, así como de la Comisión de Seguros.</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
<b>COMISION DE SEGUROS</b>					
<b>Estuvieron presentes representantes de todos los países, incluyendo Bolivia</b>					
ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Elaboración del proyecto del Acuerdo Marco sobre Condiciones de Acceso para Empresas de Seguros.	Pauta Negociadora 2004	E	Diciembre 2016	XXXVIII Reunión: elevaron un Proyecto de Decisión para derogar la Dec. CMC 9/99.  XXXIX Reunión: Analizaron el texto del nuevo proyecto de Acuerdo Marco, señalando que este Acuerdo debe ser un punto prioritario para el avance del proceso de integración.	Los Coordinadores Nacionales elevaron al GMC el Proyecto que deroga la Dec. 9/99.  En su XLVIII Reunión, el CMC aprobó la Dec. 12/2015 que deja sin efecto el Acuerdo Marco y deroga la Dec. 09/99.
Elaboración del proyecto del Acuerdo Marco sobre las Condiciones de Ejercicio para Empresas de Seguros.	GMC Res. 84/99- Pauta Negociadora 2000/2001	E		La finalización y revisión del Acuerdo de Ejercicio depende del consenso de las delegaciones sobre los puntos de alteración del Acuerdo de Acceso, en especial, sobre la cuestión del Capital Mínimo de Acceso (Reunión XXIII).	Pendiente.
Orientación para la convergencia de las prácticas de supervisión del mercado de seguros.	Punto 2 Acta 01/2006 Seguros	P		XXIII Reunión: las delegaciones dejaron constancia en el Acta que se comprometen a adoptar los Principios Básicos de Seguros establecidos por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) con el fin de obtener la convergencia del mercado de seguros.	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
<p>Análisis y cumplimiento de los Principios Básicos de Seguros (PBS) de la I.A.I.S. y evaluación del grado de cumplimiento. Segunda etapa: determinación de estrategias adaptadas al Mercosur.</p>	<p align="center">XXII Reunión Punto 3.1 Acta 02/2006</p>	<p align="center">E</p>	<p align="center">Diciembre 2016</p>	<p>XXXVI Reunión: Venezuela señaló que aún no es miembro de la IAIS.</p> <p>XXXVIII Reunión: las delegaciones se comprometieron a realizar una evaluación de los PBS 5, 7 y 8, tomando como base el cuestionario de la IAIS. Las evaluaciones serán remitidas a Brasil, antes del 28/08/2015, para su consolidación.</p> <p>XXXIX Reunión: las delegaciones presentaron las autoevaluaciones de los PBS N° 5, 7 y 8 que fueron consolidadas por Brasil, con excepción de la autoevaluación de Uruguay que fue desarrollada en un formato distinto, el cual será adecuado para su consolidación.</p>	
<p>Autoevaluación del PBS4 de la IAIS</p>	<p align="center">XXXIII Reunión Punto 3 Acta 01/2012 Seguros</p>	<p align="center">E</p>	<p align="center">Diciembre 2015</p>	<p>XXXIII Reunión: Acordaron analizar y autoevaluar el PBS N° 4 "Licensing" siguiendo el cuestionario propuesto por Brasil (planilla electrónica).</p> <p>XXXVII Reunión: Argentina: informó un cumplimiento del 98%.</p> <p>XXXVIII Reunión: Todos los países concluyeron la autoevaluación (excepto Bolivia). Paraguay y Uruguay presentaron las planillas en esta reunión. El resto la remitirá a Brasil en breve.</p>	<p>Brasil consolida los resultados de la planilla y la circula para su análisis.</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Ampliación del Glosario de Términos Técnicos Básicos Preliminares sobre seguros para el ámbito del Mercosur.	GMC Resolución Nº 83/99	P		XX Reunión: Se informó que el glosario no es norma jurídica que necesite de aprobación del GMC. Se acordó que el glosario sea utilizado como un documento de trabajo interno e incluido dentro del cuerpo de los acuerdos de acceso y de ejercicios en la ocasión de aprobación de los mismos, para efectos de su adecuada interpretación.  XXXIX Reunión: Acordaron no modificar el Glosario de Términos Técnicos aprobado por Res. GMC 83/99.	
Mapas de Asimetrías (Trato Nacional y Acceso a los Mercados)	SGT4	P		XXXVIII Reunión: en la reunión conjunta con las Comisiones de Mercado de Valores y Sistema Bancario, se discutieron orientaciones para la elaboración de los Mapas. Definirán un nuevo formato antes del 28/08/2015.  XXXIX Reunión: La delegación de Venezuela presentó la información que será incorporada a los Mapas de Asimetrías. Bolivia procederá en el mismo sentido. Definieron que la exposición de los servicios en los Mapas se realizará por servicio.	XXXVII Reunión: Tomaron conocimiento de lo expuesto en el Seminario sobre la OMC e intercambiaron ejemplos sobre la aplicación de términos técnicos para la elaboración de los mapas.
Memorando de entendimiento para el intercambio de información	Punto 2.2. Acta 01/2011 Seguros	E	Diciembre 2016	XXXIV Reunión: consensuaron la importancia que los países miembros realicen esfuerzos para suscribir los Memorandos de Entendimiento (MMoUs) de IAIS y ASSAL.  XXXV Reunión: <u>Uruguay</u> : informó que ha	Reunión Ad Hoc a la XXXIII: informaron que Argentina y Brasil firmaron un Acuerdo Bilateral de Entendimiento para la Cooperación e

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>solicitado ser signatario del MMou de ASSAL, estando pendiente solicitar para IAIS.</p> <p>XXXVI Reunión: <u>Venezuela</u>: informa que se están realizando trámites para su reincorporación a la ASSAL.</p> <p>XXXVII Reunión: Brasil informó que, a partir de mayo de 2014, es signatario del MMoU de la IAIS. Argentina y Venezuela informaron que en agosto de 2014 suscribieron un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Mutua e Intercambio de Información.</p> <p>XXXVIII Reunión: acordaron que el contenido del Memorando Multilateral de Intercambio de Información del MERCOSUR será el mismo que el Memorando de la ASSAL.</p>	<p>Inter-cambio de Información, cuyo texto es igual al Memorando Multilateral de Entendimiento sobre Intercambio de Cooperación e Información entre Autoridades de Supervisión del IAIS (International Association of Insurance Supervisors).</p>
Boletín estadístico de seguros		P		<p>Actualmente figuran los datos al 31/12/2006 en la página web del SGT4. Se discontinuó su publicación porque los datos se publicaban en la página de la ASSAL.</p> <p>XXXVIII Reunión: Las delegaciones reiteraron que divulgarán las estadísticas anualmente con el formato de la ASSAL, a través de la página del SGT4.</p> <p>XXXIX Reunión: las delegaciones de Bolivia y Paraguay remitirán la información al 31/12/2014 para su consolidación.</p>	<p>XXXVIII Reunión: Venezuela informó que está haciendo las gestiones para ser miembro de la ASSAL.</p> <p>Argentina es la encargada de consolidar la información.</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Microseguros	Punto 10 Acta 01/14 (XXXVII Reunión)	E	Diciembre 2015	XXXVII Reunión: acordaron –para la próxima reunión- elaborar un cuadro comparativo que muestre la normativa de cada país en materia de Microseguros.	
Protección a los asegurados y cultura aseguradora	Punto 11 Acta 01/2014	E	Diciembre 2015	XXXVII Reunión: acordaron –para la próxima reunión- elaborar un cuadro comparativo que muestre la normativa de cada país en materia de Protección al asegurado y Cultura aseguradora.	
Seguro obligatorio de vehículos	Punto 12 Acta 01/2014	E	Diciembre 2015	XXXVIII Reunión: Brasil presentó su estructura normativa de seguros obligatorios con la sugerencia de que la Carta Verde se extienda también a países de América Latina no miembros del Mercosur. Uruguay sugirió que se analice la posibilidad de que los seguros internacionales, como Carta Verde, incorporen la característica de responsabilidad civil objetiva.	
Intermediarios de Seguros (Productores, Asesores, Corredores)	Punto 15.1 Acta 01/2015	E	Diciembre 2015	XXXVIII Reunión: se acordó que Argentina realizará una exposición en la próxima reunión sobre Intermediarios de Seguros tratando los siguientes conceptos: i) cómo se está tratando el tema en su país, ii) acciones tomadas, iii) términos de las normas aprobadas, iv) estructura necesaria, v) otros asuntos que se consideren relevantes compartir, con vistas a cooperar en la armonización de la supervisión de los Estados Partes.	



**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				XXXIX Reunión: Argentina realizó una presentación sobre “Intermediarios del seguro en Argentina (Productores Asesores de Seguro y Agentes Institorios)”, comentando la normativa vigente en el país y las últimas medidas adoptadas en la materia.	
Prestación irregular de servicios de seguro en el Mercosur por National Western Life Insurance-NWLI y CICA Life Insurance Company Of America, aseguradoras americanas no registradas y/o autorizadas en todos los países del Mercosur.	Acta 01/13 Seguros (Punto 8.1) Acta 01/13 Coord. Nac. (punto13.5)	E	Diciembre 2015	XXXV Reunión: Los Coordinadores Nacionales del SGT N° 4 tomaron conocimiento de la situación irregular de las empresas aseguradoras National Western Life Insurance-NWLI y CICA Life Insurance Company Of America y recomendaron que el tema sea tratado directamente por los supervisores de seguros de los Estados Partes  XXXVII Reunión: La Comisión de Seguros estableció que los países del Mercosur van a investigar el tema en sus respectivas jurisdicciones. Las irregularidades fueron comunicadas a la Comisión de PLDFT para que verifique eventuales interfaces con lavado de dinero  XXXVIII: las delegaciones apoyan las acciones para combatir las operaciones ilegales.	XXXVIII Reunión: Los Coordinadores Nacionales solicitaron a la Comisión de Seguros que presente información más detallada sobre la naturaleza y magnitud del problema identificado, con vistas a realizar un informe que, eventualmente, en el futuro, pueda ser elevado al GMC.  XXXIX Reunión: la delegación de Brasil expuso ante la CPLDFT un informe sobre el Mercado Marginal Internacional.
Diagnóstico de los problemas que impiden el avance para una efectiva integración del mercado de seguros, posibles alternativas y requisitos para cada problema que se presente, cuáles son las	Acta Coord. Nac. 01/12 (Punto 12.5)	E	Diciembre 2015	XXXVII Reunión: Los Coordinadores Nacionales reiteraron la instrucción a la Comisión de Seguros para completar el documento (con el objetivo de que las	XXXVIII Reunión: los Coordinadores Nacionales recibieron el

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
<p>posibilidades para superar esos problemas y cuáles son las consecuencias de no conseguir superarlos.</p>				<p>autoridades tomen conocimiento de las trabas que impiden una efectiva integración en el sector) a lo largo del año 2015.</p> <p>XXXVIII Reunión: Presentaron el documento "Diagnóstico de los problemas que impiden el avance para una efectiva integración del mercado de seguros en el ámbito del Mercosur".</p> <p>XXXIX Reunión: Los Coordinadores Nacionales analizaron el documento y solicitaron aclaraciones a la Comisión de Seguros, así como también realizaron comentarios y recomendaron modificaciones para la ampliación y profundización de los temas tratados en el referido diagnóstico. Los Coordinadores Nacionales acordaron solicitar a la Comisión, la actualización del documento para la próxima reunión, a los fines de evaluar su elevación al GMC.</p>	<p>documento, el cual será analizado para que – eventualmente- sea elevado al GMC en la próxima reunión.</p>
<p>Organización de Seminarios internos / Intercambio de experiencias.</p>				<p>XXXVIII Reunión: Brasil realizó una presentación con el desarrollo de los siguientes temas: i) Atención al consumidor, ii) Educación Financiera, iii) Seguro Rural, iv) Seguros obligatorios (Carta Azul, Carta Verde y DPVAT), v) Microseguros, y vi) Presentación de la Escuela Nacional de Seguros.</p> <p>XXXIX Reunión: Argentina realizó la presentación comentada precedentemente.</p>	<p>XXXVIII Reunión: las delegaciones comentaron la importancia de continuar con esta actividad (presentaciones /seminarios internos).</p>

